PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

MODELO DE PROGRAMA DE CURSO UC
ESTRUCTURA Y CONTENIDO

IDENTIFICACIÓN

CURSO	:	Gobernanza Internacional del Medio Ambiente.
TRADUCCIÓN	:	International Environmental Governance.
SIGLA	:	ICP5716
CRÉDITOS	:	10
MÓDULOS	:	1
REQUISITOS	:	ICP700A
CONECTOR	:	o
RESTRICCIONES	:	(Nivel=Magister) o (Carrera=Ciencia Politica)
CARÁCTER	:	Optativo.
TIPO	:	Cátedra
CALIFICACIÓN	:	Estándar
PALABRAS CLAVE	:	gobernanza internacional, medio ambiente, derecho internacional, organismos internacionales, conferencia de las partes (COP), negociaciones internacionales.
NIVEL FORMATIVO	:	Magíster

INTEGRIDAD ACADÉMICA Y CÓDIGO DE HONOR

Este curso tiene un compromiso con la construcción de una cultura de respeto e integridad, por lo que se adscribe al Código de Honor UC. Así mismo, quienes participen de él, tienen el compromiso de aportar a la construcción de una cultura de Integridad Académica, actuando en consonancia con los valores de honestidad, veracidad, confianza, justicia, respeto y responsabilidad; y actuar de forma honesta en todo el trabajo académico.

I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El presente curso estudia la gobernanza internacional del medio ambiente desde una perspectiva tanto normativa como institucional, incluyendo nociones básicas de derecho internacional y con especial énfasis en la práctica. Se analizarán los marcos normativos de protección, las dinámicas de las negociaciones intergubernamentales, el rol de los organismos internacionales y de las Conferencias de las Partes (COP) – incluyendo la COP de cambio climático – y los vínculos entre la protección del medio ambiente y otras áreas tales como derechos humanos, derecho internacional económico y seguridad internacional. Una parte importante del curso estará dedicada a un ejercicio de simulación de negociación internacional en que se aplicará el aprendizaje a problemáticas ambientales contemporáneas, adquiriendo habilidades prácticas de elaboración de política exterior y negociación.

El curso incluirá la intervención de especialistas invitadas/os. El horario de algunas clases podría ser modificado para acomodar su participación.

II. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Analizar la estructura y el funcionamiento de la gobernanza internacional del medio ambiente desde una perspectiva práctica.
2. Evaluar el sistema de toma de decisiones internacionales y la elaboración de políticas internacionales en materia ambiental.

3. Adquirir nociones básicas de derecho internacional, aplicándolas al área ambiental.
4. Experimentar con prácticas de negociación internacional, diseñando estrategias de negociación, comunicando de forma persuasiva mensajes clave de política exterior y desarrollando propuestas de acción.
5. Identificar y debatir sobre las problemáticas contemporáneas de la gobernanza internacional del medio ambiente, incluyendo perspectivas multidisciplinarias.

III. CONTENIDOS

1. Panorama actual de la sociedad y la gobernanza internacional
- 1.1 Principios estructurales y normativos de la sociedad internacional
- 1.2 Actores de la sociedad internacional
- 1.3 Noción de gobernanza internacional

2. Protección del medio ambiente en la agenda internacional
- 2.1 Evolución del concepto de desarrollo hacia un desarrollo sostenible
- 2.2 Protección del medio ambiente en la agenda internacional
- 2.3 Acción de organismos internacionales en materia ambiental

3. Derecho internacional y derecho internacional del medio ambiente
- 3.1 Fuentes del derecho internacional y soft law
- 3.2 Elaboración del derecho internacional del medio ambiente
- 3.3 Rol de los tribunales internacionales y de los organismos internacionales
- 3.4 Iniciativas complementarias

4. Fragmentación del derecho internacional del medio ambiente
- 4.1 Diagnóstico de fragmentación del derecho internacional
- 4.2 Fragmentación del derecho internacional del medio ambiente: el caso del derecho del mar
- 4.3 Propuesta de Pacto Mundial por el Medio Ambiente

5. Conferencia de las Partes (COP)
- 5.1 Panorama general
- 5.2 Estructura institucional y funcionamiento
- 5.3 Posicionamiento en la sociedad internacional

6. Triple crisis planetaria: Cambio Climático
- 6.1 Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC)
- 6.2 Etapas clave de las negociaciones, Protocolo de Kioto y Acuerdo de París

7. Triple crisis planetaria: Pérdida de biodiversidad
- 7.1 Convención sobre la Diversidad Biológica (CBD)
- 7.2 Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal

8. Triple crisis planetaria: Contaminación
- 8.1 Proceso de negociación de un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos, incluso en el medio marino

9. Perspectivas multidisciplinarias
- 9.1 Panorama general
- 9.2 Caso específico de medio ambiente y derechos humanos

IV. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Los talleres a lo largo del curso serán concebidos como un complemento entre clases expositivas y seminarios, basados en una interacción dinámica con las/os estudiantes sobre la base del análisis crítico de los temas de estudio, de la bibliografía y de la práctica en materia de gobernanza internacional del medio ambiente.

- El desarrollo de un ejercicio de simulación de negociación internacional en materia ambiental permitirá aplicar y profundizar el aprendizaje práctico y teórico, así como experimentar con habilidades profesionales. La estructura del ejercicio en torno a las distintas fases de la negociación permitirá la aplicación de diversas estrategias metodológicas, incluyendo juego de roles, aprendizaje basado en equipos, aprendizaje basado en problemas y design thinking, y preparación de producciones orales y/o escritas individuales y colectivas.

V. ESTRATEGIAS EVALUATIVAS

- Ejercicio de simulación de negociaciones internacionales: 50%

  La participación en el ejercicio de simulación de negociación internacional constituirá la principal evaluación de este curso, en tanto permitirá aplicar y profundizar el conjunto de aprendizajes teóricos y prácticos. Este ejercicio se desarrollará como un juego de roles en el marco de una negociación en materia ambiental. Basado en el Modelo de las Naciones Unidas (MUN), cada estudiante representará a un país atribuido por la profesora, conforme a una distribución de países que dará cuenta de la diversidad de posiciones actuales en la materia. Las/os estudiantes deberán realizar distintos ejercicios durante las fases de la negociación y la nota final asociada a la simulación se compondrá del promedio de las notas obtenidas:

  (1) Posición del país (20%): las/os estudiantes deberán investigar y preparar la posición oficial del país que representan en las negociaciones, identificar las principales problemáticas e intereses de política exterior del país, y desarrollar orientaciones estratégicas y prácticas.
  (2) Negociaciones (30%): las/os estudiantes deberán comunicar de forma persuasiva la posición política del país apoyándose en argumentos técnicos, debatir en base a las diferentes posiciones, crear alianzas para impulsar posiciones afines, presentar propuestas concretas de negociación y contribuir a la adopción del texto final.

- Ensayo final: 25%

- Participación activa: 25%

  La participación activa es una dimensión clave de este curso, concebido sobre una base dinámica en que la interacción permitirá no sólo desarrollar el aprendizaje sino también adquirir habilidades profesionales, por lo que se considerará el aporte sustantivo a la discusión y el análisis a lo largo del curso. Se atribuirá particular importancia a la participación en clases específicas dedicadas a la discusión en base a bibliografía y a la interacción con las/os invitadas/os.

VI. BIBLIOGRAFÍA

- **Bibliografía mínima**

Aguayo Armijo (F.), “El cambio climático como problema global: herramientas jurídicas para conciliar ambición y eficacia y el rol del Acuerdo de París”, *Desafíos*, Vol. 34, No. 1, 2022, pp. 1-16.

Biniaz (S.), “Setting the table for an international environmental agreement: a beginner’s guide to negotiating mandates”, Sabin Centre for Climate Change Law, Columbia Law School, 2018, 17 p., disponible en https://scholarship.law.columbia.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1082&context=sabin_climate_change.

Bodansky (D.), Rajamani (L.), "The issues that never die", *Carbon and Climate Law Review*, Vol. 12, No. 3, 2018, pp. 184-190.

Boyle (A.), "The Choice of a Treaty: hard law versus soft law", in Chesterman (S.) et al. (eds), *The Oxford Handbook of United Nations Treaties*, Oxford University Press, Oxford, 2019, pp. 101-117.

Center for International Environmental Law (CIEL), "Structure and elements of international legal instruments. Key considerations for the future plastics treaty", 2024, 15 p., disponible en https://www.ciel.org/wp-content/uploads/2024/10/Structure-and-Elements-of-International-Legal-Instruments-Key-Considerations-for-the-Future-Plastics-Treaty.pdf.

Dupuy (P-M.), "Soft Law and the International Law of the Environment", *Michigan Journal of International Law*, Vol. 12, No. 2, 1991, pp. 420-435.

Falkner (R.), "The Paris Agreement and the new logic of international climate politics", *International Affairs*, Vol. 92, No. 5, 2016, pp. 1107-1125.

Green (R.), "Climate crisis: Small Island States take landmark case to the ICJ", International Bar Association, 2025, disponible en https://www.ibanet.org/Small-Island-States-take-landmark-case-to-the-ICJ.

International Union for Conservation of Nature (IUCN), "Kunming-Montreal Global Biodiversity Framework", Issues Brief, 2024, disponible en https://iucn.org/sites/default/files/2024-10/iucn-issues-brief-gbf-update-final.pdf.

Parejo Navajas (T.), Lobel (N.), "Framing the Global Pact for the Environment. Why it's needed, why it does, and how it does it", *Fordham Environmental Law Review*, Vol. 30, No. 1, 2018, pp. 32-61.

- **Acuerdos internacionales y proyectos**

"Acuerdo de París", 2015, disponible en https://unfccc.int/files/meetings/paris_nov_2015/application/pdf/paris_agreement_spanish_.pdf.

"Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe", 2018, disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43595/1/S1800429_es.pdf.

"Proyecto de Pacto Mundial por el Medio Ambiente", 2017, disponible en https://globalpactenvironment.org/uploads/ES.pdf.

- **Bibliografía complementaria**

Betsill (M.) *et al*., "Building productive links between the UNFCCC and the broader global climate governance landscape", *Global Environmental Politics*, Vol. 15, No. 2, 2015, pp. 1-10.

Biermann (F.), Pattberg (P.), van Asselt (H.), Fariborz Zelli (F.), "The fragmentation of global governance architectures: a framework for analysis", *Global Environmental Politics*, Vol. 9, No. 4, 2009, pp-14-40.

Biniaz (S.), "Comma but differentiated responsibilities: punctuation and 30 other ways negotiators have resolved issues in the international climate change regime", *Michigan Journal of Environmental & Administrative Law*, Vol. 6, No. 1, 2016, pp. 37-63.

Brunnée (J.), Streck (C.), "The UNFCCC as a negotiating forum: towards common but more differentiated responsibilities", *Climate Policy*, Vol. 13, 2013, pp. 589-607.

Center for International Environmental Law (CIEL), "Climate justice proceedings at the ICJ. Top arguments to watch for in the written submissions", 2024, 36 p., disponible en https://www.ciel.org/wp-content/uploads/2024/12/Climate-Justice-Proceedings-at-the-ICJ_Top-Arguments_December-2024.pdf.

Falkner (R.), "A minilateral solution for global climate change? On bargaining efficiency, club benefits, and international legitimacy", *Perspectives on Politics*, Vol. 14, No. 1, 2016, pp. 87-101.

Knox (J. H.), "The Global Pact for the Environment: at the crossroads of human rights and the environment", *Review of European, Comparative & International Environmental Law*, Vol. 28, No. 1, pp. 40-47.

Perrez (F. X.), "How to get beyond the zero-sum game mentality between state and non-state actors in international environmental governance", *Consilience*, Vol. 21, 2019, pp. 211-228.

Roben (V.), "Institutional developments under modern international environmental agreements", *Max Planck Yearbook of United Nations Law*, Vol. 4, 2000, pp. 363-443.

Wiersema (A.), "Conferences of the Parties to multilateral environmental agreements: the new international law makers?", *Proceedings of the ASIL Annual Meeting*, Vol. 103, 2009, pp. 74-76.